

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

763 *CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social

En fecha 23 de diciembre de 2016 el Accionista Único de la sociedad CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A.U. acordó reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por las pérdidas sufridas, en la cuantía global de 9.915.264,58 Euros.

Dicha reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización de 8.786 acciones y se ha practicado con base en el balance de la sociedad cerrado a fecha de 30 de junio de 2016, debidamente auditado y aprobado por el accionista único el 23 de diciembre de 2016.

En consecuencia, el nuevo capital social queda fijado en la cifra de 9.866.737,79 euros, dividido en 8.743 acciones nominativas de 1.128,53 Euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, se hace constar que no procede el derecho de oposición de acreedores.

Valencia, 1 de febrero de 2017.- El Vicesecretario no Consejero (en ausencia del Secretario no Consejero), Miguel Navarro Máñez.

ID: A170010548-1